

 UNIVERSIDAD DE SUCRE	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR Y AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FÍSICA. ACTA No.06 DE 2022	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 1 de 5

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Departamento de Física	16 de septiembre de 2022	2:30pm	4:30pm

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR LICENCIATURA EN FÍSICA.				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Jefe del departamento de Física	EDUAR ENRIQUE CARVAJAL TABORDA	X		
Representante del Área de Fundamentación Profesional	OMAR SUAREZ TAMARA	X		
Representante del Área de Ciencias Básicas	CARLOS CABRA CABRA	X		
Representante del Área Humanística	ANDREA VILLALBA MERCADO	X		
Representante de los Egresados	FRANCISCO VERGARA SALCEDO		X	
Representante de los Estudiantes	GINA LUCIA WILCHES	X		

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA	
1.	Verificación del Quórum.
2.	Aprobación del orden del día.
3.	Designación del secretario Ad Hoc.
4.	Comunicados
5.	Proposiciones y varios.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u>X</u> NO __ DESARROLLO 1. Verificación del Quórum: Hay quórum 2. Aprobación del orden del día: 3. Designación de secretario: Andrea Villalba Mercado 4. Comunicados 5. Proposiciones y varios
--

 UNIVERSIDAD DE SUCRE	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR Y AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FÍSICA. ACTA No.06 DE 2022	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 2 de 5

4.1 Comunicación enviada por: Docente del Departamento de Física, PABLO VILLAMIL BARRIOS

Objeto de la comunicación: envío de las electivas Sistemas Cuánticos Abiertos y Teoría Cuántica de Campos de Sólidos I ajustadas según recomendaciones del Comité Curricular.

Anexa soporte 4.1

Decisión del Comité Curricular: El Comité decide enviarlo al par evaluador y en caso de que haya dado visto bueno a la adaptación recomendada, este sea enviado por el jefe de Departamento a Consejo de Facultad para el trámite respectivo.

4.2 Comunicación enviada por: pares evaluadores Doctor SANTIAGO CORTÉS y Doctor ALEXIS BENITO REVOLLO

Objeto de la comunicación: Retroalimentación de los pares académicos de la Electiva Física de Partículas propuesta por el profesor FERNANDO SERNA ALGARÍN.

Anexa soporte 4.2

Decisión del Comité Curricular: Se remite al profesor FERNANDO SERNA ALGARÍN la revisión y corrección hecha por los pares evaluadores y sea remitido al Comité Curricular para la revisión final.

4.3 Comunicación enviada por: Representante del área Profesional, OMAR SUÁREZ TÁMARA

Objeto de la comunicación: continuación a la solicitud de ampliación de perfiles para concurso de méritos docente 2022. Vicerrectoría Académica oficio: V/A 072-2022.

Anexa soportes 4.3

Decisión del Comité Curricular: atendiendo la solicitud hecha por la Vicerrectoría Académica. este Comité Curricular revisó el perfil de la plaza prevista no provista que se ofrece en el Departamento de física, en el área de Didáctica-Enseñanza de la Física. Se recomienda el siguiente perfil ampliado:

Se recomienda ofertar la plaza prevista en el próximo concurso público para proveer cargos docentes manteniendo el perfil establecido:

Área/Subárea: Física/Didáctica de la Física

Dedicación: Tiempo completo

Formación Pregrado: Físico, Licenciado en Física o Licenciado en Matemáticas y Física

Formación Postgrado: Acreditar grado de Magister y/o Doctor, preferiblemente con doctorado en: Didáctica de la Física o Didáctica de las Ciencias o en Enseñanza de las Ciencias o Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales o Docencia de la Ciencias Naturales o Educación en Ciencias Naturales, o afines: Doctorado en Educación y que acredite tener experiencia en la parte de la didáctica o enseñanza de la Física

4.4 Comunicación enviada por: Consejo Académico

Objeto de la comunicación: Oficio CA-110.1.2-353-2022 Consejo Académico. Aplazamiento del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Física e indagación del Consejo Académico sobre el plan de estudios y un posible ajuste de este.

 UNIVERSIDAD DE SUCRE	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR Y AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FÍSICA. ACTA No.06 DE 2022	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 3 de 5

Anexa soportes 4.4

Decisión del Comité Curricular: este Comité atiende la recomendación del Consejo Académico haciendo el ejercicio con estudiantes, egresados y profesores. Se cita a reunión presencial al Vicerrector Académico CARLOS PACHECO RUÍZ, a docentes, representantes de estudiantes, miembros de comité curricular, y egresados, para el día lunes 10 de octubre de 2022 a las 2.30 pm para tratar sobre el nuevo plan de estudios.

4.5 Comunicación enviada por: Representante del Área Profesional OMAR SUÁREZ TÁMARA.

Objeto de la comunicación: Revisión y actualización del documento de competencias docentes del Departamento de Física

Anexa soportes 4.4

Decisión del Comité Curricular: El Comité decide analizar de manera detallado el manual de competencias, teniendo en cuenta los diferentes actores involucrados (Departamento a los cuales se les ofrece servicio), representantes del área de educación, y una revisión de los perfiles de los docentes que imparten asignaturas en la Licenciatura en Física de otras universidades. En cuanto a departamentos que solicitan el servicio al Dpto. de Física, por medio de oficio (dirigirlo a la Decanatura).

4.6 Comunicación enviada por: Jefe del Departamento de Física, EDUAR CARVAJAL TABORDA.

Objeto de la comunicación: respuesta de la Oficina ACA sobre extensión del avance del plan de mejoramiento enero a julio de 2022.

Anexa soportes 4.6

Decisión del Comité Curricular: Se da por enterado de la aceptación de la entrega del avance del plan de mejoramiento enero a julio de 2022, propuesta por este comité en la sesión 05 de 2022.

5. Proposiciones y varios: se mencionaron las siguientes proposiciones y varios.

5.1 Comunicación enviada por: jefe del Departamento de Física, EDUAR CARVAJAL TABORDA.

Objeto de la comunicación: Aval para reconocimiento de homologación del Diplomado para 2022-I para estudiantes de la Licenciatura en Física.

Anexa soportes 5.1

Decisión del Comité Curricular: se avala la solicitud y se envía a Consejo de facultad listado de los 9 estudiantes para reconocimiento de homologación del Diplomado para 2022-I como Proyecto Pedagógico o Trabajo de Grado.

Como constancia de lo anterior, firman el presidente y el secretario Ad-hoc.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DE LICENCIATURA EN FÍSICA.		
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Comité decide enviarlo al par evaluador y en caso de que haya dado visto bueno a	Secretario Ad-Hoc.	21 de septiembre 2022

 UNIVERSIDAD DE SUCRE	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR Y AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FÍSICA. ACTA No.06 DE 2022	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 4 de 5

la adaptación recomendada, este sea enviado por el jefe de Departamento a Consejo de Facultad para el trámite respectivo. (ver 4.1)		
Se remite al profesor FERNANDO SERNA ALGARÍN la revisión y corrección hecha por los pares evaluadores y sea remitido al Comité Curricular para la revisión final. (ver 4.2)		21 de septiembre 2022
<p>Se atiende a la solicitud hecha por la Vicerrectoría Académica. este Comité Curricular revisó el perfil de la plaza prevista no provista que se ofrece en el Departamento de física, en el área de Didáctica-Enseñanza de la Física. Se recomienda el siguiente perfil ampliado:</p> <p>Se recomienda ofertar la plaza prevista en el próximo concurso público para proveer cargos docentes manteniendo el perfil establecido:</p> <p>Área/Subárea: Física/Didáctica de la Física</p> <p>Dedicación: Tiempo completo</p> <p>Formación Pregrado: Físico, Licenciado en Física o Licenciado en Matemáticas y Física</p> <p>Formación Postgrado: Acreditar grado de Magister y/o Doctor, preferiblemente con doctorado en: Didáctica de la Física o Didáctica de las Ciencias o en Enseñanza de las Ciencias o Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales o Docencia de la Ciencias Naturales o Educación en Ciencias Naturales, o afines: Doctorado en Educación y que acredite tener experiencia en la parte de la didáctica o enseñanza de la Física. (ver 4.3)</p>		21 de septiembre 2022
Se atiende la recomendación del Consejo Académico haciendo el ejercicio con estudiantes, egresados y profesores. Se cita a reunión presencial al Vicerrector Académico CARLOS PACHECO RUÍZ, a docentes, representantes de estudiantes, miembros de comité curricular, y egresados, para el día lunes 10 de octubre		21 de septiembre 2022

 UNIVERSIDAD DE SUCRE	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR Y AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FÍSICA. ACTA No.06 DE 2022	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 5 de 5

de 2022 a las 2.30 pm para tratar sobre el nuevo plan de estudios. (Ver 4.4)		
El Comité decide analizar de manera detallado el manual de competencias, teniendo en cuenta los diferentes actores involucrados (Departamento a los cuales se les ofrece servicio), representantes del área de educación, y una revisión de los perfiles de los docentes que imparten asignaturas en la Licenciatura en Física de otras universidades. En cuanto a departamentos que solicitan el servicio al Dpto. de Física, por medio de oficio (dirigirlo a la Decanatura). (ver 4.5)		21 de septiembre 2022
Se da por enterado de la aceptación de la entrega del avance del plan de mejoramiento enero a julio de 2022, propuesta por este comité en la sesión 05 de 2022 (ver 4.6)		21 de septiembre 2022
se avala la solicitud y se envía a Consejo de facultad listado de los 9 estudiantes para reconocimiento de homologación del Diplomado para 2022-I como Proyecto Pedagógico o Trabajo de Grado. (Ver 5.1)		21 de septiembre 2022

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
		<u>2:30PM</u>	<u>Virtual</u>

PRESIDENTE	SECRETARIO AD-HOC
NOMBRE: EDUAR ENRIQUE CARVAJAL TABORDA	
FIRMA: Original Firmado	FIRMA: Original Firmado

El secretario Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión 01 del día 3 del mes de febrero del 2023.

Transcriptor: Andrea Villalba Mercado
revisó: **Comité Curricular**